



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS



CONSEJO DIRECTIVO
ACTA RESOLUTIVA N° FCSH-CD-037-2018

En Quito a los 28 días del mes de noviembre de 2018, a las 11H00, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (en adelante, FCSH), denominado Octave Levenspiel, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la FCSH de la Universidad Central del Ecuador, bajo la Presidencia del MSc. Francisco Hidalgo Flor, en su calidad de Decano.- Actúa como Secretario el Dr. Christian Machado, Secretario Abogado.

Además del señor Decano, asisten los siguientes miembros del Consejo Directivo con voz y voto: Dr. Rafael Polo, Phd, SUBDECANO; Msc. Martha Racines y MSc. Alexander Amezquita, VOCALES DOCENTES PRINCIPALES; y señor Francisco Batalla, VOCAL ESTUDIANTIL PRINCIPAL.

Están presentes los siguientes miembros con voz: la Dra. Daysi Valvivieso, DIRECTORA DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL; y, Dra. Mónica Mancero, Phd, DIRECTORA DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS.

Asiste como invitado el MSc. Christian Paula, VOCAL DOCENTE ALTERNO.

El Secretario-Abogado da lectura al Orden del día, que consta de los siguientes puntos:

- PUNTO UNO.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES
 PUNTO DOS.- ELECCIÓN DE REPRESENTANTES POR LOS DOCENTES AL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO, PERIODO 2018-2020, RECTOR Y VICERRECTORES PERIODO 2019-2024.
 PUNTO TRES.- EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE 2018-2018.
 PUNTO CUATRO.- VARIOS

Una vez constatado el quórum reglamentario, se instala la sesión, se aprueba el orden del día y el Consejo Directivo **RESUELVE**:

PUNTO UNO.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

Antecedentes:

- El Consejo Directivo conoce las Actas Nos. 35 de la sesión ordinaria de 07 de noviembre de 2018; y 36 de la sesión extraordinaria de 09 de noviembre de 2018, que son sometidas a su consideración.

El Consejo Directivo decide aprobar ambos instrumentos.

Resolución

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, aprueba las Actas Nos. 35 de la sesión ordinaria de 07 de noviembre de 2018; y 36 de la sesión extraordinaria de 09 de noviembre de 2018.

Responsable

Decanato

Tiempo

Aplicación inmediata

Votación: Se aprueba con cinco votos a favor de los cinco miembros con voto presentes.

Principal: EDISON CALDERÓN Alterno: JOSÉ LUIS ALBARRACÍN		
JUNTA ELECTORAL FCSH-E-03		
Docentes:		
Principal: MSC. SANDRA CERVANTES DIAZ Alterno: MSC. MYRIAN PEÑAHERRERA ORTEGA		
Estudiantes:		
Principal: MARICELA VERA SABANDO Alterno: JESSICA JOHANA GARCIA QUINCHUELA		
Administrativos:		
Principal: SEÑORA XIMENA VALLEJO Alterno: INGENIERA WILMA MOLINA		
Votación: Se aprueba con cinco votos a favor de los cinco miembros con voto presentes.		

PUNTO TRES.- EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE 2018-2018

Antecedentes:

- El señor Decano solicita a los señores Directores de Carrera, señor Subdecano y miembros del Consejo Directivo que se cumpla con la evaluación por pares, mientras se encuentra abierto el Sistema Académico, para lo cual se deberá contar con la asistencia del responsable tecnológico de la Facultad. Para el efecto deberá aplicarse lo establecido en el Instructivo proporcionado por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad que forma parte de los instrumentos aprobados por el Honorable Consejo Universitario.

Además se acuerda consultar a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Tecnología de la Información sobre la posibilidad de hacer rectificaciones en el sistema a la evaluación de directivos.

Resolución

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve recordar a los señores docentes encargados de la Evaluación por Pares que cumplan este proceso hasta el día domingo 02 de diciembre de 2018.

Responsable

Direcciones de Carrera

Tiempo

Aplicación inmediata

Votación: Se aprueba con cinco votos a favor de los cinco miembros con voto presentes.

PUNTO CUATRO.- VARIOS

Antecedentes:

- El Consejo Directivo conoce el Oficio No. 00215 de 27 de noviembre de 2018, de la Carrera de Ciencias Políticas, referente a la petición del señor estudiante Carlos Andrés Sarango Reyes quien solicita la anulación de su matrícula correspondiente a cinco materias que cursaba en el Cuarto Semestre de la Carrera de Ciencias Políticas, que son "Formación Social de América Latina II, Formación Social del Ecuador I, Métodos y Técnicas Cualitativas, Teoría Política IV y Teoría Sociológica IV". El estudiante aduce motivos de calamidad doméstica relacionados con la situación económica de su familia y su salud, para lo cual presenta el certificado correspondiente.

- En el mismo Oficio No. 00215 de 27 de noviembre de 2018 de la Carrera de Ciencias Políticas, se solicita al Consejo Directivo que apruebe que al servidor público Darío Xavier Amaguaña Sánchez pueda realizar ajustes al record académico de los estudiantes de la Carrera en el anterior Sistema Académico SIAC entre los que se

encuentran la eliminación de duplicaciones de notas, convalidaciones de optativas e ingresar notas por convalidaciones. El MSc. Alexander Amezcuita solicita que esta posibilidad la tenga también el señor Edison Damián Calderón Guepud de la Carrera de Sociología, ya que esa unidad también tiene que realizar ajustes similares.

- El señor Decano plantea la publicación de dos libros institucionales. El primero tendrá como título Fundamentos de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, con un resumen de los acontecimientos relacionados con la creación de la Facultad. Además solicita la entrega por parte de los Directores de Carrera de un artículo sobre las bases e implementación de los rediseños de las Carreras a su cargo.

La segunda publicación tendría como título Memorias de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, que será un documento de divulgación en el que constarán los informes de Decano, Subdecano, Directores de Carrera, Unidad de Titulación, Coordinaciones de Vinculación con la Sociedad, Investigación y Asociaciones de Estudiantes.

El señor Subdecano propone que también se publiquen las ponencias que han presentado los docentes durante el año 2018, por lo que reitera su requerimiento de que los docentes entreguen oportunamente su aporte académico al Subdecanato, como ya pidió con anterioridad.

El plazo máximo para la entrega de las ponencias y artículos necesarios para las publicaciones será el 23 de diciembre de 2018.

Los detalles y organización de las publicaciones serán enviados por los señores Decano y Subdecano de la Facultad directamente a Directores de Carrera y miembros del Consejo Directivo hasta la próxima semana.

- La MSc. Daisy Valdivieso expone ante el Consejo Directivo los eventos que se realizarán por los 52 años de la Carrera de Trabajo Social. La Directora de dicha unidad académica expone las necesidades logísticas y administrativas que deben solventarse para la organización de los eventos, así como la lista de participantes, desde el 10 de diciembre de 2018.

- Los señores Decano y Subdecano resaltan que la Facultad debe diseñar una agenda de eventos, con pluralidad de actores y corrientes de pensamiento.

Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, aprueba la petición del señor estudiante Carlos Andrés Sarango Reyes de anular su matrícula correspondiente a cinco materias que cursaba en el Cuarto Semestre de la Carrera de Ciencias Políticas, que son "Formación Social de América Latina II, Formación Social del Ecuador I, Métodos y Técnicas Cualitativas, Teoría Política IV y Teoría Sociológica IV	Dirección de Carrera de Ciencias Políticas	Aplicación inmediata
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas autoriza a los servidores públicos Darío Xavier Amaguaña Sánchez y Edison Damián Calderón Guepud para hacer ajustes al record académico de los estudiantes de las Carreras de Ciencias Políticas y Sociología, respectivamente, en el anterior Sistema Académico SIAC, en especial, la eliminación de duplicaciones de notas, convalidaciones de optativas e ingreso de notas por convalidaciones. Para la realización de estos ajustes, los señores Amaguaña y Calderón deberán contar con la aprobación previa y escrita de los Directores de Carrera de Ciencias Políticas y de Sociología, según corresponda.	Direcciones de Carrera de Ciencias Políticas y Sociología	Aplicación inmediata
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas declara como eventos oficiales a los Programas para conmemorar los 52 años de la Carrera de Trabajo Social.	Dirección de Carrera de Trabajo Social	Aplicación inmediata
Votación: Se aprueba con cinco votos a favor de los cinco miembros con voto presentes.		

DOCUMENTOS TRATADOS EN LA SESIÓN:

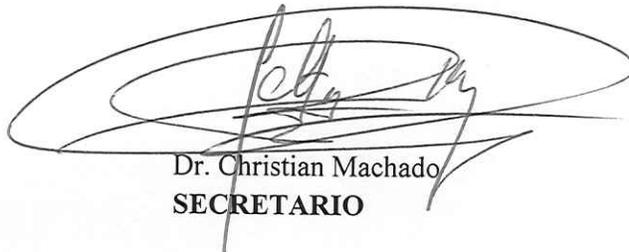
1.- Actas Nos. 35 de la sesión ordinaria de 07 de noviembre de 2018; y 36 de la sesión extraordinaria de 09 de noviembre de 2018.

2.- Oficio No. 00215 de 27 de noviembre de 2018, de la Carrera de Ciencias Políticas, y sus anexos.

Termina la sesión a las 13H13.



MSc. Francisco Hidalgo
DECANO



Dr. Christian Machado
SECRETARIO

... ..
... ..
... ..

[Handwritten signature]
... ..
... ..

[Handwritten signature]
... ..
... ..



... ..
... ..
... ..